



relais urbain d'échanges et de lutte contre l'exploitation

**Contacto :**

ruelle33000@gmail.com

06 98 39 70 42

La asociación RUELLE (Dispositivo urbano de intercambios y de lucha contra la explotación) tiene por objeto luchar contra todas las formas de explotación en el marco de una trayectoria de trata (mendicidad, prostitución, robo forzado, servidumbre).

Tiende a promover la autonomía de las personas víctimas, lo que implica que puedan romper la dependencia con respecto a los que las explotan y globalmente del sistema de explotación. Uno de los objetivos del acompañamiento es evitar que las personas explotadas devengan a su vez explotadoras – caso desgraciadamente frecuente. Más allá, se trata de darles los recursos que les permitan devenir sujetos de su propia historia.

La acción adoptada presenta una verdadera originalidad que reside en tres puntos. En primer lugar, el público al que se dirige está compuesto de víctimas de todas las formas de explotación perpetradas en un contexto de trata : prostitutas, menores que cometen actos delictivos por un tercero, esclavas domésticas, víctimas de mendicidad forzada. Este enfoque se justifica por la voluntad de centrar nuestra tarea en el vínculo entre la persona explotada y la persona explotadora, más que en el tipo de explotación. En efecto, constatamos que algunas personas acumulan a lo largo del tiempo, distintas formas de explotación o que su trayectoria está marcada por una lógica de repeticiones. Menores explotados en el marco de la delincuencia forzada pueden hallarse luego en la prostitución o la mendicidad. Por lo tanto, es primordial abordar el vínculo de sumisión, cualquiera que sea la forme que adopte.

En segundo lugar, la metodología adoptada es un método pro-activo, es decir que se basa en una dinámica de anticipación de situaciones y no solamente de respuesta a una demanda. Las víctimas de explotación en el marco de la trata no siempre disponen de medios o recursos que les permitan expresar frente a un tercero – y aún menos si este último no pertenece a la comunidad de origen- la voluntad de salir de la explotación. Muy a menudo no son – en un primer momento- capaces de identificar verbalmente la gravedad de los actos que sufren. Parece, pues, esencial ir al encuentro de públicos en riesgo y abordar con ellos abiertamente esta cuestión.

Consideramos que nuestro trabajo reside en una ética de la responsabilidad que nos obliga a intervenir cuando somos testigos de tales hechos. La situación de personas víctimas nos interpela, nos empuja a actuar y permite así a la persona apoyarse en un equipo para salir de ese sistema. El grupo de expertos del Consejo Europeo sobre la trata de seres humanos aboga por la implementación de un enfoque pro-activo frente a este público.

Por último, el tercer punto que caracteriza la originalidad de nuestra intervención reside en la pluridisciplinariedad. Así, el equipo está compuesto de un trabajador social, una jurista, una psicóloga y una socio-esteticista. En efecto, es fundamental acompañar a la persona, en forma conjunta y coordinada, en los diferentes aspectos de su reconstrucción. El trabajo social consiste en la instauración de un vínculo de confianza que permita la identificación y la asistencia en la respuesta a las necesidades básicas de alojamiento, recursos financieros, acceso a la atención médica... El trabajo jurídico promueve el reconocimiento del estatuto de víctima en términos jurídicos y de los derechos conexos (tarjeta de residencia, participación a un juicio penal, indemnización...). El trabajo psicológico permite ayudar a la persona a identificar los actos de los que ha sido víctima y los mecanismos de protección que a podido o no poner en marcha. El trabajo socio-estético tiende a restaurar la imagen propia de la persona a través de una intervención sobre el cuerpo. En efecto, muchas personas no son capaces de elaborar verbalmente lo que han sufrido. El cuidado del cuerpo constituye así una etapa en la reconstrucción de la persona. La dinámica general tiende a salir de la relación de explotación.

En concreto, nuestra intervención se organiza de la siguiente manera : un trabajo de identificación y un trabajo de asistencia teniendo como objetivo la salida de la explotación.

De acuerdo al enfoque pro-activo, las situaciones de explotación son identificadas a partir de los elementos que disponemos en el encuentro con la persona (miedo, desconfianza, múltiples llamadas a su teléfono móvil, dificultad para reunirse con la persona sola, discurso estereotipado...)

A partir de estas observaciones, es importante informar a la persona, crear una relación de confianza que permita iniciar un diálogo sobre aquello que observamos, en lugar de esperar pasivamente la existencia de una demanda. Pensamos que este diálogo favorece el surgimiento de esta demanda.

El acompañamiento consiste en :

- Informar a las personas que pueden ser víctimas de la trata de seres humanos,
- Ir a las instituciones y asociaciones que proporcionan las informaciones de primer recibimiento de las personas,
- Identificar las personas víctimas de la trata de seres humanos,
- Acompañar a las personas para ayudarlas a reconocerse víctimas de trata,
- Desarrollar un acompañamiento específico para los menores basado en el respeto de su interés superior de acuerdo a las recomendaciones de la relatora especial de l' ONU sobre la trata de

seres humanos,

- Asistir a las personas que deseen presentar una denuncia o testificar contra los responsables del delito de trata de seres humanos,
- Promover el reconocimiento del estatuto de víctima de la trata de seres humanos y los derechos conexos, asistiendo a la persona en las diferentes posibilidades que le permitirán ser reconocida como víctima,
- Asistir las víctimas en su restablecimiento físico, psíquico y social en coordinación con las demás estructuras asociadas, con el fin de liberarse de toda relación de explotación,
- Ayudarlas a superar su condición de víctima tendiendo al acceso a una plena ciudadanía,
- Por último, un trabajo de análisis e investigación será llevado a cabo por la asociación con el fin de elevar a nivel nacional los problemas que enfrentan las personas para el acceso a una plena ciudadanía.

Cinco modalidades de intervención serán implementadas :

- 1) Un dispositivo de presencia en las instituciones de primera recepción : centro de recepción de solicitantes de asilo, Oficina Francesa de Inmigración, servicios policiales.
- 2) Encuentros personalizados (en las instituciones del dispositivo de presencia u otras : tribunales, prisión, comisaría...) antes de poder ir a ver directamente las personas que se prostituyen o mendigan.
- 3) Un espacio de recepción : actualmente una vez por semana, pero luego todos los días (de lunes a viernes) una vez que contemos con los medios necesarios,
- 4) Talleres grupales con el fin de posibilitar a las personas asistidas de devenir a su vez un recurso de apoyo para otras personas víctimas y que de esta forma devengan activas en el proceso de ruptura de la relación de explotación.
- 5) Una unidad móvil.